Mision: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia , brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

RESOLUCIÓN INFONA N° 626/2021.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRTACIÓN DIRECTA N° 07/2021 – ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELECTRICOS - ID N° 402286". ----------

San Lorenzo, 20 de octubre de 2021.-

VISTO: El Memo INFONA/UOC N° 148/2021, mediante la cual el Jefe del Departamento de Unidad de Contrataciones Públicas remite a consideración el informe de evaluación de ofertas N° 07/2021, para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELECTRICOS - ID N° 402286, para su aprobación por Resolución, y; ----------

CONSIDERANDO: QUE, el Informe de evaluación de Ofertas N° 07/2021 – "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2021 ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELECTRICOS - ID N° 402286, que menciona cuanto sigue:" 7.**CONCLUSIÓN** De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, cuyas ofertas fueron seleccionadas como las más convenientes, para los ítems pertinentes, conforme al siguiente detalle:

- **ITEM 1 Y 3: DISTRIBUIDORA CAPIATA DE DANIEL GUILLERMO RUIZ DIAZ BRIZUELA**

➢ Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación.
➢ Tiene la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
➢ Es el oferente que presenta el precio más bajo.

- **ITEM 2 Y 5: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

➢ Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación.
➢ Tiene la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
➢ Es el oferente que presenta el precio más bajo.

- **ITEM 4: IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.**

➢ Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación.
➢ Tiene la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
➢ Es el oferente que presenta el precio más bajo.

8. RECOMENDACIÓN Por las consideraciones y conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la **ADJUDICACIÓN POR ÍTEM** del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELECTRICOS" – I.D. 402286** a las siguientes firmas:

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL • SECRETARIA GENERAL •

Ing. For. CRISTINA A. GORALEWSKI H.
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

Mision: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

RESOLUCIÓN INFONA N° 626/2021.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRTACIÓN DIRECTA N° 07/2021 – ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELECTRICOS - ID N° 402286". ----------

CD N° 07/2021 ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELÉCTRICOS						PROVEEDORES ADJUDICADOS				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Proveedor Adjudicado
1	39101601-9997	LAMPARA TUBO LED DE 18 Watts - Tipo T8 - 6400 K	Unidad	UNIDAD	500	RAMLUZ	CHINA	11.860	5.930.000	DISTRIBUIDORA CAPIATA DE DANIEL GUILLERMO RUIZ DIAZ BRIZUELA
2	26121609-003	CABLE UTP 6E EXTERIOR - BOBINA DE 305 mts. Como mínimo	Unidad	BOBINA	3	SEKUR	CHINA	977.290	2.931.870	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
3	39101601-9998	FOCO LED DE 65 Watts E40 6500K	Unidad	UNIDAD	105	VCP	CHINA	85.450	8.972.250	DISTRIBUIDORA CAPIATA DE DANIEL GUILLERMO RUIZ DIAZ BRIZUELA
4	39121402-002	SUPRESOR DE PICO	Unidad	UNIDAD	15	OUTLETS	CHINA	25.500	382.500	IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.
5	31201502-002	CINTA AISLADORA	Unidad	UNIDAD	50	3M	TAIWAN	5.950	297.500	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

La presente recomendación se adopta en concordancia con el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y al Art. 65 del Decreto 2.992/19 que reglamenta dicha Ley. De conformidad a las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, se firma el presente Informe de Evaluación de Ofertas en fecha 15 de octubre del año 2021.----------

QUE, el expediente de referencia ha sido sometido a consideración de la Dirección de Administración, así como también de la Dirección General de Administración y Finanzas, sin que las mismas hayan opuesto objeción al Dictamen de evaluación propuesto por la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas. ----------

QUE, de acuerdo a las constancias documentales y al análisis técnico realizado por el Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones esta Presidencia se adhiere a las recomendaciones realizadas por la misma, en todos sus términos y así determinar la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 04/2021 – SERVICIO DE LIMPIEZA - ID N° 395.431**.----------

QUE, la Ley N° 3464/2008, crea el Instituto Forestal Nacional como un ente autárquico y descentralizado del estado, establece en su Art. 10 dispone: "*Son atribuciones del Presidente: ... b) Dirigir, ejecutar y ordenar las actividades*

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL SECRETARIA GENERAL

Ing. For. CRISTINA A. GORALEWSKI H.
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

Visión: Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente

Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 10 ½, San Lorenzo, Py
www.infona.gov.py - secretaria.general@infona.gov.py

Mision: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia , brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

RESOLUCIÓN INFONA N° 626/2021.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRTACIÓN DIRECTA N° 07/2021 – ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELECTRICOS - ID N° 402286". ----------

técnicas, administrativas y financieras del INFONA, de acuerdo con las políticas, lineamientos y mandatos establecidos en esta Ley y sus respectivas reglamentaciones".----------

QUE, por Decreto N° 19, de fecha 15 de agosto de 2018, se designa como Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional (INFONA) a la Ing. For. Cristina Alejandra Goralewski Hempel.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, la Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional,

R e s u e l v e:

Artículo 1°: **ADJUDICAR**, por **ÍTEM** el llamado a del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELECTRICOS" – I.D. 402286",** conforme al siguiente detalle:

CD N° 07/2021 ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELÉCTRICOS						**PROVEEDORES ADJUDICADOS**				
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Proveedor Adjudicado**
1	39101601-9997	LAMPARA TUBO LED DE 18 Watts - Tipo T8 - 6400 K	Unidad	UNIDAD	500	RAMLUZ	CHINA	11.860	5.930.000	DISTRIBUIDORA CAPIATA DE DANIEL GUILLERMO RUIZ DIAZ BRIZUELA
2	26121609-003	CABLE UTP 6E EXTERIOR - BOBINA DE 305 mts. Como mínimo	Unidad	BOBINA	3	SEKUR	CHINA	977.290	2.931.870	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
3	39101601-9998	FOCO LED DE 65 Watts E40 6500K	Unidad	UNIDAD	105	VCP	CHINA	85.450	8.972.250	DISTRIBUIDORA CAPIATA DE DANIEL GUILLERMO RUIZ DIAZ BRIZUELA
4	39121402-002	SUPRESOR DE PICO	Unidad	UNIDAD	15	OUTLETS	CHINA	25.500	382.500	IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.
5	31201502-002	CINTA AISLADORA	Unidad	UNIDAD	50	3M	TAIWAN	5.950	297.500	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Artículo 2°: **FORMALIZAR,** la contratación por medio de la suscripción del Contrato a favor de los propietarios de las firma adjudicada en el artículo 1°, debiendo la Dirección General de Administración y Finanzas

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL • SECRETARÍA GENERAL •

Ing. For. CRISTINA A. GORALEWSKI H.
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

Mision: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia , brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

RESOLUCIÓN INFONA N° 626/2021.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRTACIÓN DIRECTA N° 07/2021 – ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELECTRICOS - ID N° 402286". ----------

imputar la erogación en el rubro correspondiente, dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación, Ejercicio Fiscal 2.021.----------

Artículo 3°: **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar los pagos correspondientes en el marco de la citada contratación directa.----------

Artículo 4°: **COMUNICAR**, publicar e insertar en el Registro Oficial.---------- 058351 ----------

Ing. For. CRISTINA ALEJANDRA GORALEWSKI HEMPEL
Presidenta Interina

Abg. EVELIN NOELIA AYALA ESPINOLA
Secretaria General

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL · SECRETARIA GENERAL